Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Ayuntamiento, en atencion alo resuelto en igual cavildo del año pasado de sesenta y nueve.

Ofiziales mayores } La Ciudad nombra por Ofiziales mayores de este Ayuntamiento a Dn. Andres Valera, y Dn. Phelipe Joseph Olive, que lo son, con el salario consignado por el Real Consejo a las plazas de primero, y segundo, y en la misma conformidad y zircunstanzias que los elixio este Consistorio en el año pasado de setezientos sesenta y tres.

Contador de Propios } La Ciudad nombra por Contador de sus Propios y Rentas a Dn. Ygnazio de Moya Espejo que lo es con el salario que le esta señalado por el Real Consejo.

Depxio de Propios } La Ciudad Acuerda se suspenda este nombramiento de Depositario thesorero de sus Propios, y Arvitrios.

Ofizial terzero } La Ciudad nombra por ofizial terzero de su Sria. a Dn. Vizente Moncayo que lo esta sirviendo, con el salario que le tiene señalado el Real Consejo.

Amanuenses } La Ciudad nombra por Amanuenses de su Sria. a Dn. Jph. Serrano y Dn. thomas Contreras, que lo son, con el salario señalado por el Real Consejo a estas Plazas.